

Medios de Comunicación

7

Políticas de comunicación y TV Digital en Chile: la agenda por omisión

Elisabet Gerber, Directora de Proyectos de la Fundación
Friedrich Ebert en Chile

Asistentes de investigación: Janna Heuer y Robert
Lüdtke

Resumen

En el contexto de un país movilizado que cuestiona el orden instaurado en diversos ámbitos, las políticas de comunicación no son objeto del debate público. Sin embargo, las cuestiones de fondo que marcan el rumbo de los proyectos de ley pendientes de debate y sanción -Ley de Televisión Digital Terrestre y Ley de Televisión Pública- remiten ineludiblemente a los denominadores comunes de las crisis aparentemente "sectoriales" que sacuden al país: ¿Qué distingue a los bienes públicos de los bienes de consumo? ¿Cuál es el sentido y la misión del Estado? La transición hacia la Televisión Digital Terrestre se ha desarrollado en forma casi secreta. En las escasas oportunidades en que el tema llegó a los medios masivos, fue desde una perspectiva meramente tecnológica. No obstante, la pregunta central es qué modelo de TV quisiera darse este país en las próximas décadas y en qué medida se concibe a la comunicación como un derecho de la ciudadanía, y no del conjunto de consumidores. Pese al desalentador proceso que se vivió desde las organizaciones de la sociedad civil en el paso del Proyecto por la Cámara de Diputados, entre mayo y agosto de 2011, resultó posible acercar algunas propuestas al Senado y al Gobierno para modificar el proyecto original. Esto implica que en un corto plazo quedaría en claro en qué medida el Gobierno y el Senado han tomado en cuenta las voces de la ciudadanía representadas en las organizaciones sociales.

Políticas de comunicación y democracia

Las masivas manifestaciones ciudadanas que atraviesan Chile en los últimos meses se plantearon, en un principio, como reivindicaciones relativas a esferas específicas de la política pública (Barrancones, Hydroaysén, Educación). Hacia fines de agosto, la difusión de las inusitadas ganancias de las ISAPRES parece impulsar otra enorme corriente de insatisfacción a la ola de descontento generalizada que recorre el país. A pocos meses de iniciado este proceso, quedan pocas dudas en cuanto a que los reclamos, aun cuando parezcan sectoriales, hablan de un cuestionamiento hacia el modelo mismo de desarrollo -y con ello, de sociedad- por el que ha optado Chile. Los estudiantes unen sus demandas en materia educativa a un cambio estructural que incluye una nueva economía (Varas, 2011: 2). En palabras de Manuel Antonio Garretón, Chile estaría en un "momento refundacional del orden político institucional y del orden económico" (Garretón, 2011).

En este contexto de un país movilizado que cuestiona el orden instaurado en muchos ámbitos, las políticas de comunicación no son objeto del debate público. Sin embargo, las cuestiones de fondo que definen el rumbo que tomen los proyectos de Ley que se encuentran en distintas instancias del Congreso (Ley de Televisión Digital Terrestre y Ley de Televisión Pública) remiten ineludiblemente a los denominadores comunes de las crisis supuestamente "sectoriales" mencionadas: ¿qué distingue a los bienes públicos de los bienes de consumo? La crisis que, en definitiva, es del Estado y de las relaciones entre éste, la sociedad y el mercado, data de los gobiernos concertacionistas y hace eclosión en el Gobierno de Piñera (Varas, 2011).

En sentido opuesto a lo señalado, el presidente del Consejo Nacional de Televisión afirmó recientemente en un seminario de la Universidad de las Artes, Ciencias y Comunicación (UNIACC) **que la transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT) no sería un tema político, sino una cuestión de cambio tecnológico** (Observatorio FUCATEL, 5/9/2011) **Tal como en materia educativa no se puede reducir el conflicto a una cuestión de porcentaje de becas, en materia de comunicaciones no se trata meramente de cuestiones tecnológicas.** "El tema tecnológico ya fue resuelto por Chile (al elegir la norma brasileño-japonesa), ahora es preciso reflexionar sobre el modelo de televisión que queremos para nuestro país" (Ibíd.).

Como en toda América Latina, en Chile el escenario mediático está signado por altos niveles de concentración de la propiedad y el abuso del concepto de libertad de expresión como escudo contra todo intento regulador. En general, los expertos en la materia coinciden en que la concentración es alta al superar un promedio de 50% de control del mercado por parte de los 4 primeros operadores y un 75% por parte de los 8 primeros (Becerra-Mastrini, 2009:212). En la región, el porcentaje correspondiente a los 4 primeros pasó en los últimos años de 0,77 en el año 2000 a 0,82 en 2004 (op.Cit.:213). La situación de concentración no se ha visto modificada sustantivamente desde que asumieron gobiernos progresistas en varios países de la región, y en algunos casos se amplió y se consolidó (Gómez, 2011:19)

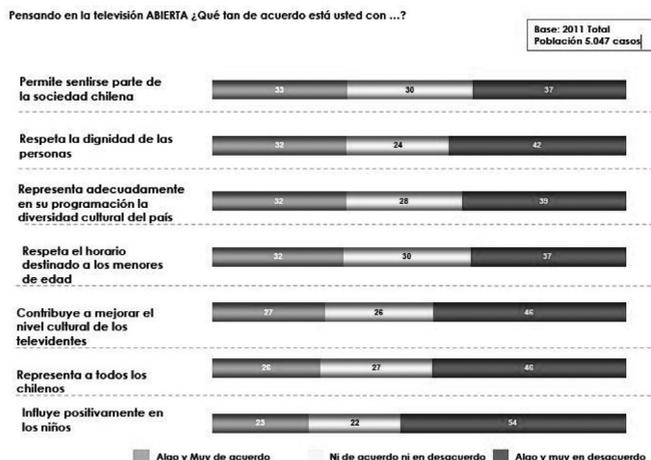
En la evolución del índice de concentración por mercados y audiencias por país y observando a los 4 primeros operadores, Chile registra uno de los indicadores más altos en la región con tendencia a incrementarse (op.Cit.:110).

En este escenario se desarrolla el debate legislativo en torno a la transición hacia la TDT que, a su vez, se distingue por la falta de transparencia y el casi nulo debate ciudadano al respecto.

TV: la más vista, la más criticada

De acuerdo a la última encuesta del CNTV, el espectador promedio vería unas 3,2 horas de TV por día, a la vez que el 91% de los encuestados señaló que la televisión es el principal medio por el que se informa sobre lo que sucede en Chile. Paralelamente, la mayoría de los encuestados se manifiesta bastante descontento con respecto a la calidad de la TV abierta. Resulta llamativo que un 42% no esté en absoluto de acuerdo con que la TV abierta "respete la dignidad de las personas" en tanto que un 39% considera que no representa la diversidad cultural del país.

GRÁFICO 1. TELEVISIÓN ABIERTA: PERCEPCIÓN DEL PÚBLICO



Fuente: CNTV, 2011

Ahora, ¿por qué si la disconformidad es tan alta, los niveles de consumo de TV se mantienen también en niveles bastante altos? Los espectadores ven TV abierta aunque la evalúen negativamente, o en sentido similar, aunque quisieran que fuera distinta. Evidentemente, la opción mayoritaria por la TV abierta se vincula, en gran parte, con su gratuidad. Al mismo tiempo, la persistencia de los consumidores pese a la disconformidad, parece asociarse más a la resignación que a una verdadera opción. En otras palabras, "es lo

que hay", lo que no se corresponde con la infinita posibilidad de elección tan anunciada por el libremercado a ultranza.

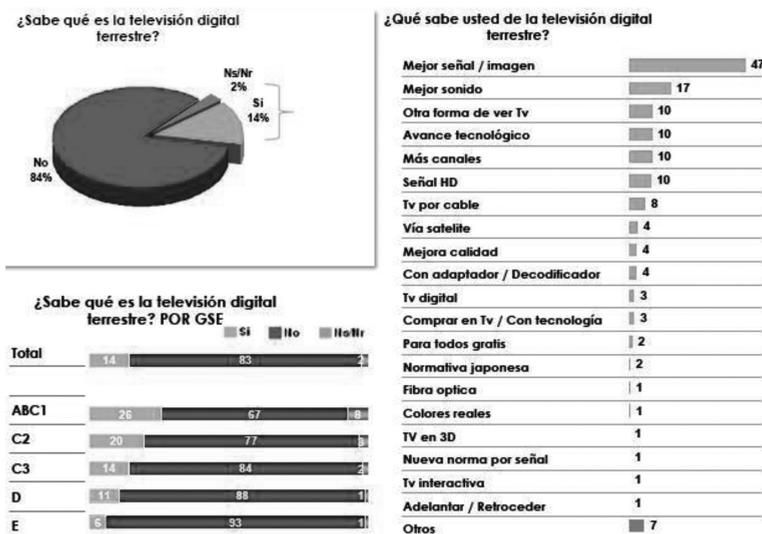
Este escenario es, en definitiva, muy coherente con los resultados que arrojan los análisis de la estructura de la propiedad de medios y de las políticas de comunicación implementadas en las últimas décadas: alta concentración de la propiedad, ausencia de Estado regulador que se refleja en la falta de pluralismo y diversidad en la programación.

..... La transición hacia la Televisión Digital Terrestre

Estado de las cosas

El 6 de abril pasado la Cámara de Diputados dio media sanción a una Ley que sienta las bases para la distribución de un espacio que es de toda la ciudadanía, tan valioso que fue declarado propiedad de la Humanidad por organismos internacionales y se denomina "espacio radioeléctrico". En mayo pasado, un artículo publicado en El Periodista planteaba: "¿Usted está al tanto del estado del debate que regula el tránsito a la Televisión Digital Terrestre (TDT)? ¿Tiene idea, a grandes rasgos, de qué es lo que está en juego?" (Gerber, 2011), presumiendo una respuesta negativa por parte de la mayoría de los lectores. La encuesta 2011 del CNTV da fundamentos a esta presunción, ya que un 83% del los encuestados manifiesta no saber qué es la TDT. Entre quienes señalan saber algo al respecto, el 47% la asocia a "mejor imagen" y un 17% a "mejor sonido" (CNTV, 2011).

GRÁFICO 2. TDT: NIVELES DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO SEGÚN SU PROPIA PERCEPCIÓN



Fuente: CNTV, 2011

La desinformación generalizada no se vincula únicamente con el especial esfuerzo que requiere el abordaje de un tema que obliga a confrontarse con aspectos de corte jurídico y técnico bastante áridos para legos. **La explicación de semejantes niveles de desconocimiento pasa, en gran parte, por el cerco informativo tendido por los principales interesados: los propios medios masivos. Es así como en las escasas menciones que hacen al tema, parece que tránsito hacia la TDT se tratara sólo de las infinitas ventajas técnicas que nos ofrecerá este salto a la pos-modernidad.**

Pero ¿qué es lo que está en juego en estos meses de 2011? El dato básico es que la TV, al igual que la radio, funciona en el espacio radioeléctrico, que es finito y, como se ha señalado, ha sido declarado propiedad de la humanidad. El tránsito de la TV analógica a la digital implica, entre otras cosas, que en ese espacio finito habrá una disponibilidad de frecuencias -imprescindibles para las transmisiones- mucho mayor que la hasta ahora existente. Esto genera interrogantes de enormes implicancias políticas, sociales y económicas como: ¿De qué manera se distribuyen esas nuevas frecuencias, qué derechos tienen los operadores existentes, cómo renuevan sus concesiones y cómo se facilita el ingreso a los nuevos de modo tal que se promueva el pluralismo y la diversidad?

El proyecto que se aprobó en la Cámara de Diputados el 6 de abril no abre un panorama alentador, por las razones que se detallan más abajo. El 13 de abril, el Senado había rechazado que el proyecto de ley de TV digital fuera visto por la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Esto significaba que sólo sería visto en las comisiones de Hacienda y de Transporte y Telecomunicaciones. **Al saltarse la primera comisión, el Senado estaba ignorando que el articulado del proyecto de Ley se vincula directamente con los contenidos televisivos, con la misión social de la TV y la posibilidad de ingreso de señales culturales, educativas y comunitarias al mercado televisivo.** A su vez, el Gobierno le había puesto "suma urgencia" al proyecto de Ley, lo que implicaba que se debía tramitar en diez días. La presión para que los senadores voten precipitadamente se habría justificado argumentando que Chile estaría muy atrasado en el tránsito a la TV digital.

La fuerte reacción de algunos senadores de oposición, asesorados por organizaciones de la sociedad civil, permitió iniciar un proceso de análisis más profundo y una cierta apertura en torno a este proceso que en varias de sus fases se desarrolló en forma casi secreta. Entre mayo y agosto de 2011, organizaciones de la sociedad civil tuvieron algunas posibilidades de acercar sus propuestas al Senado a lo largo de audiencias que, aunque no habrían contado con la presencia de la mayoría de los senadores involucrados en las comisiones a cargo, habrían resultado valiosas al permitir avanzar en la formulación de propuestas concretas en forma de indicaciones de Ley.

En este momento (septiembre de 2011), las indicaciones presentadas al Proyecto de Ley ascienden a alrededor de 500, lo que dificulta enormemente su análisis y avance en el proceso legislativo. En principio, el trabajo de ordenamiento lo habría realizado la Subsecretaría de Telecomunicaciones, aunque a la fecha aun no se ha dado a conocer la propuesta. De todas maneras, se registran algunos avances tanto por parte del Gobierno como del Parlamento en cuanto

a considerar, al menos, parte de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil.

Propuestas de las organizaciones de la Sociedad Civil

Organizaciones de la sociedad Civil como el Observatorio de Medios Fucatel y la Mesa de Ciudadanía y TV Digital¹ vienen realizando un sostenido trabajo en torno a la Ley, básicamente con el objetivo de que la transición a la TDT represente una verdadera oportunidad para la democratización de las comunicaciones. En este contexto, el documento entregado al Senado con las propuestas de la Mesa de Ciudadanía y TV Digital (Mesa Ciudadanía y TV Digital, 2011) se inspira en tres principios rectores:

Fortalecimiento Democrático.

La Mesa concibe que el cambio tecnológico que implica el tránsito a la TDT es una oportunidad para el fortalecimiento democrático del sistema televisivo y de la sociedad chilena, permitiendo el acceso a sectores hasta ahora excluidos de este medio y mejorar cualitativamente los contenidos.

Garantía de la Diversidad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Televisión (ENTV) 2011, un 46% de televidentes piensa que la TV chilena **no** representa a todas/os las/los chilenas/os.

Desarrollo Educativo y Cultural en los últimos diez años, distintas encuestas nacionales de televisión indican que más del 60% de la población chilena quisiera ver más programación cultural y la ENTV 2011 también señala que la falta de programación cultural es la segunda razón más importante para que los y las televidentes chilenes se consideren insatisfechos con los contenidos de TV que hay actualmente.

”

La explicación de semejantes niveles de desconocimiento pasa, en gran parte, por el cerco informativo tendido por los principales interesados: los propios medios masivos. Es así como en las escasas menciones que hacen al tema, parece que tránsito hacia la TDT se tratara sólo de las infinitas ventajas técnicas que nos ofrecerá este salto a la pos-posmodernidad

¹ La Mesa de Ciudadanía y TV Digital es una plataforma que reúne a diferentes organizaciones sociales interesadas en las posibilidades que presenta el advenimiento a la TV digital para la democratización de las comunicaciones, el acceso de nuevos actores al mercado televisivo, el mejoramiento de los contenidos de la TV chilena, entre otras materias de interés.

Tanto el Observatorio FUCATEL y la Mesa de Ciudadanía y TV Digital han elaborado documentos en donde se detallan sus propuestas de modificación al proyecto de Ley con minuciosa fundamentación técnico- jurídica. A continuación se intenta resumir algunos de los aspectos más relevantes a partir de estas propuestas.

Otorgamiento de las concesiones

Las cuestiones relativas al otorgamiento de las concesiones constituyen uno de los puntos más álgidos de la Ley, ya que allí se definen cuestiones como los criterios de atribución de las concesiones, su duración y las condiciones de acceso tanto para los actuales operadores como para los nuevos.

En primer lugar, el articulado actual de la ley otorga un trato privilegiado a los actuales operadores de alcance nacional, a quienes se les ha entregado ya sin concurso (vía Decreto Supremo) una nueva concesión para que puedan empezar a emitir en digital. Esto retarda la entrada a la transición del resto de los canales (regionales, locales y comunitarios) que podrán concursar recién cuando los grandes operadores hayan finalizado su transmisión paralela en analógico y digital, lo que llevaría entre 3-5 años. (Sáez Baeza, 5/2011). **Estos privilegios, sin embargo, no han sido extensivos a las cerca de 15 televisiones comunitarias existentes en el país que desde el año 2000 no pueden acceder a licencias** porque, según señaló la SUBTEL en el año 2000, la banda VHF del espectro estaría saturada y "no se entregaría más licencias de televisión en UHF hasta el advenimiento de la TV digital" (Ibíd.).

El trato privilegiado hacia los actuales operadores profundiza las asimetrías del mercado y dificulta la entrada de nuevos operadores. "Esto puede llevar a que la puerta se cierre por dentro, impidiendo que se den plazos suficientes para que nuevos operadores a nivel nacional y regional intenten crear nuevos medios" (Observatorio FUCATEL, 7/9/2011).

Duración de las concesiones

Los grandes operadores en Chile gozan de enormes privilegios, como lo es el hecho de gozar de concesiones de carácter indefinido. Una de las cuestiones más polémicas que plantea el ingreso de la TDT es qué sucederá con esas concesiones, considerando que ya no existen las condiciones que se tuvieron en cuenta para otorgarles el carácter de indefinidas (Ibíd). Hasta su debate en el Senado, el proyecto establecía una serie de criterios en cuanto a la duración de las concesiones que favorece claramente a los actuales concesionarios. El proyecto aprobado por varios diputados de la oposición no recogió ninguna de las indicaciones propuestas por las organizaciones sociales que buscaban poner en un pie de igualdad a los nuevos operadores con los antiguos.

En el transcurso de estos meses el estado del debate habría sufrido cambios importantes, en tanto perdería fuerza la defensa del privilegio de las concesiones indefinidas, "al punto que hoy sus principales representantes estarían preocupados por el pago de una 'expropiación' alegando propiedad

sobre los derechos del espectro concedido para la prestación del servicio" (Ibíd.) Sin embargo, hasta ahora parece mantenerse la diferenciación en los plazos de duración de las concesiones según se trate de operadores con red -para los que se establecerían 20 años- y aquellos que deban arrendar a terceros las capacidades de transmisión, a los que se otorgaría un plazo de 5 años.

Espectro disponible

Según el entonces Ministro René Cortázar, cuando se aprobó la norma sobre la TDT, el proyecto de Ley "contemplaba un 40% de reserva del espectro para canales comunales y educativos y un subsidio para que los canales que no tengan viabilidad comercial" además de un "programa de cooperación que se realizará con los gobiernos de Japón y Brasil, que va a significar un apoyo en la implementación de los canales más pequeños" (Cortázar, 4/9/2009). La realidad dos años después contrasta fuertemente con lo señalado por el ex Ministro de Transporte y Telecomunicaciones. Uno de los puntos de la Ley que suscita entusiasmo entre quienes quisieran ver en ella una oportunidad democratizadora, es que se reserva el 40% del espectro para canales regionales, locales y comunitarios. Sin embargo, no se sabe cuál es el espectro disponible para que entren nuevos operadores, ya que no se cuenta con una herramienta básica, una suerte de mapa del espacio radioeléctrico que se llamaría "Plan de Distribución del Espectro", actualmente en construcción. Al no contar con este Plan, los parlamentarios no saben a ciencia cierta sobre qué universo están hablando, es decir, qué disponibilidad real existe. Un punto sustantivo de la Ley votada el 6 de abril en Diputados es que señala que se tratará del 40% restante una vez que los actuales operadores hagan la migración.

Cobro por TV abierta

Entre los beneficios adicionales que asegura el proyecto a los propietarios de los canales existentes, se cuentan nuevas fuentes de financiamiento a través del cobro por la programación de hasta el 50% del espectro. Esto implica que quienes sólo acceden a la TV abierta -en general, los sectores más pobres- terminarán pagando por la programación de mayor éxito. La posibilidad de cobrar hasta por la mitad de la programación de la televisión abierta, contraviene la esencia misma de ésta, ya que la Ley de Telecomunicaciones la define como "radiodifusión de libre recepción" y por ende, gratuita (Gumucio, 22/5/2011).

”

Al saltarse la primera comisión, el Senado estaba ignorando que el articulado del proyecto de Ley se vincula directamente con los contenidos televisivos, con la misión social de la TV y la posibilidad de ingreso de señales culturales, educativas y comunitarias al mercado televisivo

Recientemente ha circulado extraoficialmente que el Gobierno estaría pensando en acotar el cobro a un 30% de la programación, **sin embargo, tal como sucede en los debates sobre otras políticas sectoriales, no se trata de ajustar porcentajes, sino de considerar la propia definición y misión de la TV abierta.** Desde la perspectiva del Observatorio de Medios Fucatel, en caso de permitirse el pago, éste debería limitarse su aplicación frente a servicios de valor agregado, distintos que la programación.

Transportador público

La Mesa de Ciudadanía y TV Digital ha insistido en que el Estado debe garantizar que exista un Canal de Televisión de Cobertura Nacional que transmita exclusivamente televisión educativa, cultural y comunitaria. A su vez, el Observatorio FUCATEL ha subrayado en diversas oportunidades que en cada zona deben existir prestadores de servicios de transmisión que garanticen el acceso a incluso en zonas de bajo interés comercial. En este contexto propone que se otorgue a TVN una segunda concesión y financiamiento adicional para que pueda asumir el rol de "transmisor" para los canales regionales y los proyectos que no tienen capacidad de instalar grandes redes (Gumucio, 22/5/2011).

Al respecto, representantes del oficialismo no consideran factible la inversión pública en una red de transmisión, proponiendo abrir concurso para que privados postulen a concesiones sólo para el fin de transmisión de terceros con carácter neutro.

Síntesis

La Mesa de Ciudadanía y TV Digital desarrolla una campaña de recolección de firmas de apoyo a su propuesta a través de su sitio web, en donde se presentan las propuestas completas y una síntesis de éstas, reunidas en el siguiente cuadro.

CUADRO 1

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE LA MESA DE CIUDADANÍA Y TV DIGITAL (MESA DE CIUDADANÍA Y TV DIGITAL, 2011)

1. Transportador público.

El Estado debe garantizar que exista un Canal de Televisión de Cobertura Nacional que transmita exclusivamente televisión educativa, cultural y comunitaria.

2. Composición CNTV y TVN.

Debe modificarse la composición de los integrantes del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y del Directorio de Televisión Nacional (TVN), considerando el carácter más amplio que la televisión debe cumplir, a objeto de neutralizar la tendencia al actual cuoteo político, incorporando representantes de la producción independiente, las universidades y organizaciones sociales afines.

3. Obligación cable-operadoras.

Las empresas de televisión de pago (televisión por cable) deben incorporar en sus paquetes básicos a los canales educativos, culturales y comunitarios que se transmitan en donde prestan sus servicios.

4. Definición de concesiones comunitarias.

Las concesiones de carácter comunitario se deben otorgar mediante la decisión de un Comité Asesor del

Consejo Nacional de Televisión especialmente constituido para esta función y que incluya a representantes de la respectiva comunidad.

Las concesiones comunitarias recaerán en personas jurídicas sin fines de lucro. Estas velarán por la promoción del desarrollo social y local, como del capital social y comunitario.

Las concesiones comunitarias deben ser indelegables, por lo que debe quedar prohibida su venta, cesión o transferencia.

Las concesiones comunitarias no deben ser administradas o gestionadas por organizaciones de carácter político partidista o entidades religiosas regidas por la Ley N° 19.638.

5. Prevención de la concentración del Espectro.

Se debe garantizar la desconcentración de la propiedad de las concesiones de televisión en pocos operadores, por tanto, nadie puede tener más de una concesión de aquellas que utilizan espectro electromagnético en la misma zona de cobertura, porque el espectro electromagnético es escaso y un bien de uso público que nos pertenece a todos los chilenos.

6. Reserva Espectro.

El Estado debe transparentar el espectro disponible y asegurar, por la vía de la reserva, que el 40% del total del espectro atribuido a televisión se destine a la transmisión de televisión educativa, cultural y comunitaria.

7. Reconocimiento legal de Televisoras Comunitarias.

Considerando la actual existencia de canales comunitarios de televisión en plena operación, el Estado debe reconocer y validar su existencia.

8. Porcentaje producción independiente.

Al menos un 40% de la programación deberá corresponder a creaciones audiovisuales de autores nacionales de producción independiente a las estaciones de televisión.

9. Fomento integral a la televisión educativa, cultural y comunitaria.

Debe existir una política de fomento integral de la TV educativa, cultural y comunitaria que permita su desarrollo y gestión sustentable a futuro.

10. Gratuidad y libre recepción.

Debe garantizarse la gratuidad en la recepción de la televisión digital.

11. Usos sociales de televisión digital.

Deben garantizarse los usos sociales asociados a la televisión digital, tales como tele-gobierno, tele-educación y tele-medicina.

..... Televisión Pública: acusaciones cruzadas

En términos generales, es importante señalar que están en el olvido las reformas a la Ley de Televisión Pública, número 19.132 que debió entenderse como parte del nuevo régimen de concesiones, en tanto en el mundo entero el rol de los canales estatales es servir de contrapeso a la TV comercial (Gumucio, 22/5/2011). **El proyecto que yace en algún rincón del Senado, no contempla la posibilidad de apoyar al canal estatal con financiamiento público. Esto implica que TVN seguirá operando en la lógica de un canal comercial justificando su sello de público por escasas propuestas de diversidad, que se consideran un mérito de sus ejecutivos y no una obligación (Ibíd.).** En términos generales, la oferta de contenidos de TVN es tan parecida a la de los canales comerciales que cabe preguntarse cuál es su distintivo como canal público.

Al competir en las mismas condiciones y en los mismos territorios que la TV privada, TVN no arriesga a invertir en el surgimiento de nuevos formatos, por ende, impide que el público masivo experimente posibles innovaciones

de mejor contenido cultural. Lamentablemente, estas cuestiones no ocupan ningún espacio en la agenda pública.

Si hubo algún atisbo de debate reciente (entre junio y agosto de 2011) sobre el papel de TVN, éste se vinculó con la polémica generada por la cobertura de las movilizaciones estudiantiles por parte del canal. En el mes de julio, varios políticos de oposición y el Colegio de Periodistas manifestaron su molestia por la reiteración de la imagen de un joven encapuchado cada vez que se hacía mención al movimiento estudiantil. El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas planteó este hecho a miembros del directorio de TVN, quienes pidieron que se rectificara esta cobertura sesgada. Leonidas Montes, presidente del Directorio de TVN, reconoció que había sido un error vincular las demandas y movilizaciones estudiantiles en tres oportunidades sucesivas, durante los meses de junio y julio, a la misma imagen de un encapuchado (Cambio 21, 26/7/2011).

Sin embargo, no todas las declaraciones sobre el tema vertidas por personajes públicos han apuntado en el mismo sentido. Sin ir más lejos, el presidente de Renovación Nacional, Carlos Larraín, ha objetado el supuesto sesgo antigubernamental de las coberturas periodísticas de TVN. El senador de RN ha manifestado, entre otras cosas, que muchos dudan acerca de si TVN cumple con el papel que le pide la ley como factor de unidad y punto de encuentro del país "...o si, a la inversa, quiere ser factor de división o, peor todavía, de amplificación de los puntos de vista de la izquierda". Las declaraciones de Larraín generaron fuertes críticas y el Sindicato de Trabajadores de TVN respondió con una carta institucional al senador (La Segunda, 7/9/2011).

En todo caso, tanto el carácter puntual y aislado de las polémicas respecto a posibles sesgos informativos por parte de TVN, como la nula atención que se otorga al proyecto que modifica la Ley sobre Televisión Pública, deberían alarmar sobre la **falta de debate respecto del sentido mismo de los medios públicos en Chile**.

Redes sociales: ¿nuevos circuitos para viejos contenidos?

"Si el 80% de la población está contra el lucro en la educación, la propiedad de los medios no parece incidir tanto" (Garretón, 2011). En el mismo sentido se podría señalar que, aun con los medios supuestamente a favor, el gobierno no puede evitar seguir cayendo en los niveles de adhesión. Esto confirma una obviedad que suele olvidarse: ni los medios actúan en función de una estrategia conspirativa perfectamente orquestada, ni la opinión pública incorpora la agenda de los medios en forma automática y acrítica, ya que los procesos que van configurando corrientes de opinión son complejos y muy diversos los elementos que entran en juego.

¿Es posible que las redes sociales estén jugando un papel relevante en este sentido? Más allá de su posible incidencia en la adhesión a las protestas ¿en qué medida aportan a romper el cerco informativo?

Si las figuras más reconocidas de los medios masivos son las que tienen más

seguidores ¿significa esto que en definitiva, las redes sociales meramente reproducen (y hasta profundizan) el escenario de vocerías ya instaladas en los medios tradicionales?

..... El ojo del Gobierno.

En el ámbito político, la relevancia creciente de las redes sociales difícilmente pasa inadvertida ya para nadie, por ende, se presta cada vez más atención a los contenidos que allí circulan y/o a sus referentes más conocidos. Pocos meses atrás, la noticia sobre el monitoreo del actual Gobierno sobre las redes sociales generó cierto revuelo; en junio pasado, el corresponsal de la DPA (Deutsche Presse Agentur) Mauricio Weibel, publicó un artículo detallando de qué manera el gobierno de Sebastián Piñera había instalado en Chile un plan de comunicación digital para promover sus logros, incluido el monitoreo de debates en blogs, Facebook y Twitter. **“El gobierno tiene la responsabilidad de escuchar lo que sucede en las redes sociales digitales”, justificó abiertamente Pablo Matamoros, consultor web de Piñera**, quien añadió: “No es algo facistoide” (Weibel, 2/6/2011). El software utilizado con estos objetivos es BrandMetric, tecnología de monitoreo disponible en Internet que permite saber la localización geográfica exacta de quien emite una opinión. En el mismo artículo, funcionarios de organismos públicos señalan haber dejado de participar en redes sociales al saber que sus jefes monitoreaban los debates.

Estos hechos abren interrogantes sobre la línea que separa lo público de lo privado. En este sentido Julian Assange, creador de *wikileaks* advierte que cada usuario de Facebook debería entender que cada vez que añade amigos estaría ahorrándoles trabajo “a las agencias de inteligencia de los Estados Unidos, construyendo una base de datos por ellos” (Assange, 2011). Sin embargo, Assange también pone límites a la hipótesis conspirativa al plantear: “¿Es Facebook manejada por el servicio de inteligencia de los Estados Unidos? No, no es así. Simplemente el servicio de inteligencia estadounidense puede meterle a ellos presión legal y política.” (Ibíd). Sin embargo no habría que perder de vista que la información circulante puede ser utilizada por una u otra parte, y nada impediría que incluso pueda, en algún momento, ser utilizada contra la movilización social”. (Pávez, et.al. 2011)

Amnistía Internacional, entendiendo que este tema está ligado a los derechos de la comunicación, planteó en su **informe anual que los gobiernos “utilizan la cibertecnología para violar el derecho a la intimidad y controlar la información”**. Las inquietudes y dudas que generan estas cuestiones ponen en evidencia que, en materia de regulación del uso -y abuso- de Internet, todavía hay un largo camino por recorrer.

.....

Perfil de usuarios en Chile

Internet

La importancia de Internet y, específicamente, de las redes sociales en las recientes movilizaciones masivas en Chile se ha destacado en múltiples oportunidades. Para poder estimar su valor e influencia en la población chilena y discutir su función como vocería de la sociedad, es necesario conocer algunos datos y cifras generales sobre el uso de Internet y el perfil de sus usuarios.

En marzo de 2011, se registra un total de 3.285.283 conexiones fijas dedicadas (es decir, conexiones permanentes) y conexiones móviles de tercera generación de Internet en Chile. En el mismo mes, la penetración de Internet registrada en hogares chilenos asciende a 36,95% (SUBTEL, 2011). 7,3 millones de personas de 15 o más años utilizaron Internet en el mes de mayo de 2011 desde su casa o su trabajo. Con respecto a la distribución por sexo en el uso de Internet, se observa prácticamente un equilibrio entre hombres y mujeres. Una encuesta nacional de SUBTEL del segundo semestre de 2009 muestra que un 59,9% se conecta en, primer lugar, desde su casa. En segundo lugar, se señala el lugar de trabajo con 32,0% y los cibercafés casi con la misma cifra, 31,7% (SUBTEL, 2009).²

Redes sociales

En abril de 2010 Chile tuvo el alcance más alto de redes sociales en la región, contando con un 91,1% del total de usuarios de Internet, en tanto promedio del alcance en América Latina ascendió a un 82,7% (ComScore, 2010: 15).³

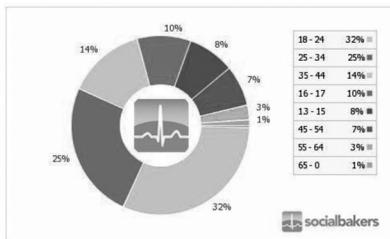
En abril de 2010, las redes sociales más populares en Chile eran Facebook con un 85% del total de usuarios de Internet, seguido por Fotolog (30,3%) y Windows Live Profile (28,0%). Twitter aparecía en cuarto lugar con un 9,8% (ComScore, 2010:16).

Facebook cuenta actualmente (septiembre de 2011) con casi 9 millones de usuarios chilenos, lo que representa el 53,34% de la población total del país. Esto significa un aumento de más de 1,2 millones de usuarios en los últimos seis meses. Al observar la edad de los usuarios, el grupo más numeroso se encuentra en el sector de 18-24 años (más de 2,7 millones). La diferencia por sexo es relativamente baja: habría un 47% de usuarios frente a un 51% de usuarias (Socialbakers, 2011).

2 Encuesta Probabilística Nacional de Hogares, publicada en febrero de 2010. Tamaño Muestra Nacional I 2009: 2.116 casos, Tamaño Muestra Nacional II 2009: 2.162 casos. Fecha de aplicación: 07.11-09.12.2009. Margen de error: 1,9%. Institución Ejecutora: Centro de Microdatos, Universidad de Chile.

3 Audiencia de 15+, accediendo a Internet desde Hogar o Trabajo.

User age distribution on Facebook in Chile



Fuente: Socialbakers, 2011.

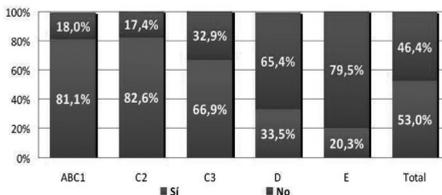
Twitter, por su parte, registró en enero de 2011 casi un millón de visitantes en Chile, lo que equivale al 13,1% de los usuarios de Internet y con esto ocupó el rango 11 a nivel global (ComScore, 2011b). En los datos comparados de usuarios de Twitter se nota un aumento significativo entre las cifras de abril de 2010 y enero de 2011. Los números crecientes de usuarios de Facebook y Twitter dejan esperar por eso un incremento constante de registrados chilenos en redes sociales en el próximo futuro.

Perfil socioeconómico de usuarios de Internet y redes sociales

Se tiende a considerar que el condicionante más fuerte en el acceso y uso de Internet y redes sociales es la edad, sin embargo el factor socioeconómico resulta aun más decisivo que el etáreo. Según un estudio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en 2009 más del 80% de los sectores ABC1 y C2 tenían acceso a Internet, frente a un 34% del D y un 20% en el sector E (SUBTEL, 2009).

En cuanto a la frecuencia del uso, también se confirma una marcada diferencia de acuerdo al estrato socioeconómico. Según datos del 2010, entre los encuestados de nivel socioeconómico alto un 85,6% afirma usarlo entre 3 y 7 días a la semana, mientras que sólo un 15% del nivel bajo lo usaría con igual frecuencia (UDP, 2010).

Uso de Internet de los Hogares por Nivel Socioeconómico
(han accedido a Internet en la última semana)



* No sabe y no responde está excluido del gráfico por lo que el total no suma 100%.
Base: Total de entrevistados

Fuente: SUBTEL, 2009: 11

El perfil de usuario de redes sociales en Chile también tiene un claro sesgo socioeconómico. Según una encuesta nacional de la UDP de 2010, el 53,7% del GSE alto indica usar Facebook de 3 a 7 días a la semana, seguido por el 38,8 % del GSE medio y el 11,6 % del GSE bajo. En otras palabras, el estrato alto usa Facebook con una frecuencia casi 5 veces más mayor que el bajo.

En general, se puede constatar que el uso de redes sociales en Chile sigue aumentando rápidamente, sobre todo entre jóvenes y personas de la clase media y alta. Hay quienes ven en este crecimiento explosivo de los usuarios de plataformas digitales la inminente caducidad de los medios masivos tradicionales. Sin embargo, el aumento en el uso de medios digitales no se corresponde exactamente con un abandono del consumo de medios tradicionales. En este sentido, el consumo de prensa sigue patrones muy contrastantes con el de televisión, por ejemplo.

..... ¿Nuevos circuitos, viejos contenidos?

¿En qué medida las redes sociales rompen los circuitos informativos establecidos, habilitan nuevas vocerías y/o generan otros flujos de información? Las opiniones en esta materia son muy contrastantes. El sociólogo español Manuel Castells, por su parte, reconoce su aporte democratizador en tanto "espacio autónomo de relación social" (Castells, 26/6/2010), y destaca que se trata de redes de información " ... *sin controles corporativos o políticos. En ese sentido, contribuyen a la democratización de la información. Pero también contribuyen a la desinformación.*" (Ibíd.)

Hay quienes relativizan el potencial generador de nuevos contenidos en plataformas digitales, no sólo por la baja proporción de usuarios que realmente generan contenidos, sino por la naturaleza y orígenes mismos de los contenidos circulantes. Como señala Martín Becerra, el consumo y los usos que hay sobre nuevas plataformas "sigue siendo el consumo en el que uno, como usuario, busca descargar contenido que, en general, no produjo." Según este autor, al reciclar viejo contenido se trata, por lo general, de aquellos producidos por las industrias culturales, entonces la cuestión de fondo al analizar las posibles transformaciones en la circulación de contenidos, se vincularía con la cultura y no con la tecnología. "Nosotros somos usuarios intensivos de cultura audiovisual y nuestra cultura seguirá siéndolo durante muchos años más." (Becerra, 4/9/2011).

Desde una perspectiva contrastante con la anterior se argumenta que, aun cuando se recojan referentes o temas de la agenda de los medios masivos, en las redes se constituyen nuevos y diversos puntos de vista producto de otros procesos de construcción de opinión. La dinámica propia de las redes sociales, le interactividad, tan opuesta a la unilateralidad de los medios masivos, conduciría a la generación de otro tipo de contenidos cuyo origen puede ser de diversa naturaleza: la experiencia directa, la propia *expertise*, el análisis de diversos hechos -procesados o no por los medios masivos-. En este sentido se señala que en las redes convergen fuentes de primero y segundo orden, es decir, aquellas que recogen información a partir de una relación más directa con los hechos o sus protagonistas, y aquellas que la reelaboran a partir de

contenidos de la agenda de los medios. Ejemplo de ello sería YouTube, en donde la generación y circulación de contenidos puede no tener nada que ver con la producción de industrias infocomunicacionales.

Más allá de estas reflexiones generales, en la actualidad social y política chilena, y en una estructura de propiedad de medios tan fuertemente concentrada como la de este país, se constata que en las redes sociales circulan temas que no forman parte de la agenda de los medios masivos. En este sentido, **cada vez más, las redes sociales y medios digitales parecen hacerse cargo de la agenda por omisión, entendida como la no cobertura de determinados temas o la intencional cobertura parcial por parte de los medios masivos** (Wolf, 2004: 171).

En todo caso, el pasaje de lo analógico a lo digital no traza una línea divisoria definitiva, sino que surge "un mundo en el que empezamos a ver medios convergidos. Pero además, pareciera que vino otra ola que es la de medios híbridos, atravesados por las redes sociales." (Becerra, op. Cit.)

Conclusiones

Aunque afecten profundamente la vida de todos y todas, las cuestiones vinculadas a las políticas de comunicación parecen ser objeto de interés de *ghettos* especializados, conformados, por una parte, por actores del mundo académico y de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al tema, y los representantes del mundo empresarial y gubernamental, por el otro. Ejemplo de ello es **la ausencia de debate público sobre la transición hacia la Televisión Digital Terrestre. En las contadas ocasiones en que los medios masivos abordan el tema, lo hacen desde una perspectiva meramente tecnológica, sintonizando en este sentido con el discurso gubernamental.**

Sin embargo, tal como ocurre en otros ámbitos de las políticas públicas profundamente cuestionados en estos tiempos -como el medioambiente o la educación- las decisiones que se tomen en el corto y mediano plazo se asocian indeleblemente a un modelo de sociedad y de país. En el caso de los debates en torno a la política medioambiental o educativa, no obstante, la fuerza que fueron cobrando en la agenda ciudadana ha sido tal, que los medios masivos no han podido omitirlos o presentar unúnico enfoque.

Otro es el panorama en el caso de las políticas de comunicación, en donde el círculo vicioso parece demasiado aceitado como para quebrarlo: **la agenda de los medios no da cabida a una discusión plural sobre el tema, dado que los propios medios son la parte más interesada en mantener el statu quo**; la ciudadanía, por su parte, difícilmente puede acceder al debate, exceptuando sectores especializados en la materia. En este contexto, las redes sociales y los medios digitales aparecen como una posibilidad de romper el cerco informativo y un espacio donde intercambiar opiniones e información que no logra permear los medios masivos. El proceso que recorreremos de lo analógico a lo digital se parece más a una transición plagada de cruces, que a un salto entre dimensiones inconexas. En este escenario, caracterizado por el creciente surgimiento de híbridos, tal vez se trate de ir descubriendo posibles

articulaciones entre las redes sociales y los medios masivos que potencien comunicaciones más enriquecedoras de la democracia.

Bibliografía

Assange, Julian (3/5/2011) Entrevista emitida en *Russia Today*, en <http://rt.com/news/wikileaks-revelations-assange-interview/> . Último acceso: 20/09/2011.

Becerra, Martín (4/9/2011), "La aplicación de la ley tiene tres obstáculos: el gobierno, la oposición y los medios concentrados", *La Nación*, Buenos Aires.

Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2009), *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI*, Prometeo libros, Buenos Aires.

Cambio 21 (26/7/2011), "TVN reconoce error por uso de imagen de encapuchado para referirse a las movilizaciones estudiantiles", en

<http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20110726/pags/20110726125000.html> . Último acceso: 20/09/2011.

Castells, Manuel (26/6/2010), Entrevista a Manuel Castells en *La Tercera*, mencionado en Pávez, Joaquín, Valdebenito José y Sepúlveda, Gustavo, (2011) *Medios de Comunicación y Políticas de Comunicación en el Chile de hoy*, trabajo final del Curso Medios y Política, Magíster en Comunicación y Políticas Públicas, Universidad ARCIS, Santiago de Chile, en http://latercera.com/contenido/1453_271393_9.shtml . Último acceso: 20/09/2011.

CNTV (2011), *VII Encuesta Nacional de Televisión 2011*, Santiago de Chile.

ComScore (2011 a), "In Chile, 15-24 Year Olds Are Most Engaged Internet Users Accounting for 1 in 3 Minutes Spent Online", en http://www.comscore.com/layout/set/popup/Press_Events/Press_Releases/2011/7/In_Chile_15-24_Year_Olds_Are_Most_Engaged_Internet_Users . Último acceso: 13.09.2011.

ComScore (2011 b), "Social Networking Accounts for 1 of Every 4 Minutes Spent Online in Argentina and Chile", en http://www.comscore.com/Press_Events/Press_Releases/2011/3/Social_Networking_Accounts_for_1_of_Every_4_Minutes_Spent_Online_in_Argentina_and_Chile . Último acceso: 13/09/2011.

ComScore (2010), "Situación de Internet en Chile", en http://api.ning.com/files/Xy1IV7GcbB5UwEpsf8F4W1HcPZgTjFN67fTUJKv7Ja-xCdlyO*AZTwI0JhhZgcv8rJU5BFQGHjuvEQJpwanE6C25sgD2p2/comScoreSOIChileAugust2010.pdf . Último acceso: 13/09/2011.

Cortázar, René (4/9/2009) *Diario de Cooperativa*, citado en Villalobos, Calderón, Bravo (2011) "Televisión Digital, Democracia Análoga", trabajo final del Magíster en Comunicación y Políticas Públicas de la Universidad ARCIS, Santiago de Chile.

Garretón, Manuel Antonio (2011), en el seminario "Congreso de la Sociedad Civil", Universidad de Chile, el 10/9/2011, Santiago de Chile.

Gerber, Elisabet (4/2011), "Mercado libre: entre la comida chatarra y la TV basura", *El Periodista*, n° 204, Santiago de Chile.

Gómez, Gustavo (2011) "Gobiernos progresistas y políticas públicas de comunicación: una aproximación regional para provocar la reflexión" en Koschützke, Alberto y Gerber, Elisabet: *Progresismo y Políticas de Comunicación. Manos a la obra*, Red de Fundaciones Progresistas, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires.

Gumucio, Manuela (22/5/2011), "Mitos y verdades de la TV Digital", *EL POST*, en <http://elpost.cl/content/mitos-y-verdades-de-la-tv-digital> . Último acceso: 15/09/2011.

La Segunda, (7/9/2011) "El "encontrón" del sindicato de TVN con Carlos Larraín", en <http://>

www.lasegunda.com/Noticias/Impreso/2011/09/679271/el-encontron-del-sindicato-de-tvn-con-carlos-larrain . Último acceso: 20/09/2011.

Mesa de Ciudadanía y TV Digital (2011), en <http://www.ciudadaniatv.cl/> . Último acceso: 15/09/2011.

Observatorio FUCATEL (5/9/2011), "Extraña afirmación del Presidente del CNTV en seminario UNIACC", en <http://www.observatoriofucatel.cl/extrana-afirmacion-del-presidente-del-cntv-en-seminario-de-uniacc/> . Último acceso: 15/09/2011

Observatorio FUCATEL (7/9/2011), "Precisiones necesarias frente a la aprobación en general en el senado del Proyecto de Ley que permite el tránsito a la TV Digital", en <http://www.observatoriofucatel.cl/index.php?s=precisiones+necesarias>. Último acceso: 15/09/2011.
Pávez, Joaquín/Valdebenito José/Sepúlveda, Gustavo (2011), *Medios de Comunicación y Políticas de Comunicación en el Chile de hoy*, trabajo final del Curso "Medios y Política", Magíster en Comunicación y Políticas Públicas, Universidad ARCIS, Santiago de Chile.

Sáez Baeza, Chiara (5/2011), "TV Digital: una carrera contra el tiempo", *Le Monde Diplomatique*, n° 118, Santiago de Chile.

Socialbakers (2011), "Chile Facebook Statistics", en <http://www.socialbakers.com/facebook-statistics/chile> . Último acceso: 12.09.2011.

SUBTEL (2011), "Estadísticas servicio de acceso a Internet", disponible en http://www.subtel.gob.cl/prontus_subtel/site/artic/20070212/pags/20070212182348.html . Último acceso: 13.09.2011.

SUBTEL (2009), "Encuesta Nacional de Consumidores de Servicios de Telecomunicaciones Segundo Semestre 2009", en http://www.subtel.gob.cl/prontus_subtel/site/artic/20100203/asocfile/20100203160305/encuesta_subtel_2s_2009_prensa.pdf . Último acceso: 13.09.2011.

UDP (2010), "Encuesta UDP: Edad y nivel socioeconómico variables claves que explican uso de internet", en <http://www.encuesta.udp.cl/2011/06/encuesta-udp-edad-y-nivel-socioeconomico-variables-claves-que-explican-uso-de-internet/> . Último acceso: 13.09.2011.

Varas, Augusto (2011), "Tocando fondo. Protesta ciudadana y desconcierto gubernamental" en *Barómetro de Política y Equidad*, Fundación Equitas, Fundación Friedrich Ebert, Santiago de Chile (en imprenta).

Weibel, Mauricio (2/6/2011), "Gobierno chileno monitorea redes digitales y abre polémica", en <http://www.agenciadenoticias.org/?p=13929> mencionado en Pávez et.al. (op.cit).

Wolf, Mauro (2004) "Contextos y paradigmas en la investigación sobre los media" y "El estudio de los efectos a largo plazo" en *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Paidós, Buenos Aires